



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Expte.: 2018/000635**

**MODALIDAD LICITADORA**

Abierto y un único criterio de valoración, el precio.

**OBJETO**

ACTA DE ADMISIÓN DE LICITADORES, APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “**Servicio de apoyo y mejora a la conservación de las instalaciones eléctricas, electromecánicas, redes de riego, limpieza de estanques, instalación de tratamientos de aguas y pozos de las zonas verdes mantenidas por el Servicio de parques y Jardines**”.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

✓ D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Natalia Benavides (PS del Secretario General).
- ✓ D<sup>a</sup> Rocío Guerra (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez. Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- ✓ D<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
- ✓ D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**Secretaria:**

✓ D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	UHvoh18WBfSMnIR3UVQp6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	21/09/2018 14:19:50
	Sofia Navarro Roda	Firmado	21/09/2018 13:40:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UHvoh18WBfSMnIR3UVQp6w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UHvoh18WBfSMnIR3UVQp6w==</a>		



## FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 11 de septiembre de 2018  
HORA: 9:30 horas.  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece:  
*“Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”.*

Por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se procedió a la apertura del sobre nº 1 de las empresas licitadoras y emitió con fecha 5 de septiembre de 2018, informe de calificación de la misma proponiendo a la Mesa las admisiones y exclusiones correspondientes.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en los sobres nº 1 de los licitadores y del trámite de subsanación correspondiente, y proponiendo las empresas que han de ser admitidas o excluidas de la licitación, así como, la clasificación de dichos licitadores.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS del único licitador admitido ARPO Empresa Constructora S.A-TURBEPAL, S.L., que presentan como porcentaje de baja sobre precios unitarios del 13,43 %

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Admitir a la licitación y clasificar como única licitadora válida de conformidad con los Pliegos que rigen la presente contratación a:

- ARPO Empresa Constructora S.A-TURBEPAL, S.L

SEGUNDO: Requerir, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la LCSP, a la empresas ARPO Empresa Constructora S.A-TURBEPAL, S.L. para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrossiani Fernández

D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	UHvoh18WBfSMnIR3UVQp6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	21/09/2018 14:19:50
	Sofía Navarro Roda	Firmado	21/09/2018 13:40:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UHvoh18WBfSMnIR3UVQp6w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UHvoh18WBfSMnIR3UVQp6w==</a>		

